

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Esperanza, 16 de Octubre de 2009.- Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la Ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "(Expte. N° 146, Año 2009) MARCUZZI, Alejandro Daniel c/ CASTILLO, Alberto Mario", se cita y emplaza al Sr. Alberto Mario Castillo, D.N.I. N° 28.925.851, para que comparezca a estar a derecho, en el término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía.- Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.-

\$ 11□84082□Nov. 17 Nov. 19

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GROSSO, Alcide Santo Bernardo s/Concurso Preventivo - Expte. N° 1427/2006, se ha dictado la siguiente Resolución: SANTA FE, 02 de Octubre de 2009. y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la apertura del concurso preventivo de Alcide Santo Bernardo Grosso, argentino, divorciado, mayor de edad, DNI 6.223.610, jubilado, con domicilio en calle Martín Zapata N° 1644 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y a los efectos legales en calle 9 de Julio N° 1160 P.A. de esta ciudad. 2) Designar audiencia para el día 7 de Octubre de 2009 a las 10 horas, a los efectos del sorteo del Síndico, lo que se comunicará por oficio al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Fijar el día 16 de Noviembre de 2009 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico; 4) Disponer la publicación de edictos en la forma prevista por el arto 27 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Litoral, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio; 5) Requerir al concursado para que dentro del término de tres días de notificada esta resolución presente ante la Secretaría de este Juzgado la totalidad de los libros que lleve referidos a su situación económica, a fin de que se coloque nota datado a continuación del último asiento y se proceda a cerrar los espacios en blanco que existieren; 6) Comunicar la apertura del concurso al Registro de Procesos Concursales, a la Administración Provincial de Impuestos (API) y al AFIP-DGI a cuyos efectos se oficiará; 7) Ordenar la inhibición general de bienes del concursado, debiéndose también librar los oficios pertinentes a los Registros General, de la Propiedad Automotor y Público de Comercio; 8) Determinar en quinientos pesos el monto estimativo para gastos de correspondencia e intimar al concursado para que adjunte boleta de depósito por dicha cantidad dentro de los tres días subsiguientes a la notificación de la presente; 9) Fijar el 30 de Diciembre de 2009 y el 15 de Marzo de 2010 para la presentación de los informes individual y general respectivamente y hasta el 23 de Abril de 2010 para la presentación de las observaciones al informe general; 10) Señalar el día 9 de Agosto de 2010 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 10:00 hs. Para que tenga lugar la audiencia informativa prescripta en el Art. 45 de la Ley 24.522; 11) Establecer que, dentro de los dos días de vencido el plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante la Sindicatura, ésta deberá presentar al Juzgado en original y dos copias, una para el legajo previsto en el Art. 279 de la Ley 24.522 y otra para ser expuesta en la Mesa de Entradas, un listado de los acreedores insinuados con los montos y privilegios peticionados; 12) Hacer saber al concursado que sólo podrá ausentarse del país observando lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 24.522, debiendo efectuarse las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la disposición legal aludida a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior; y 13) Exhortar a los Tribunales ante los cuales tramitan causas contra la concursada, a los fines previstos por el art. 21 de la Ley antes citada, conforme lo dispuesto por el art. 132 LCQ (sustituido por el art. 7 de la Ley 26.086). 14) Hacer saber al Síndico que deberá

evacuar la vista prevista por el inc. 11) del art. 14 de la Ley 24.522. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Dr. Romero (Secretario) - Dra. Liliana Michelassi (Jueza). OTRO DECRETO: Santa Fe, 07 de Octubre de 2009. Habiendo sido sorteada Síndico la CPN Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo N° 2764 de esta ciudad, désígnasela en tal carácter debiendo comparecer a aceptar el cargo con las formalidades de ley y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dr. Romero (Secretario). Se hace saber que la Sindicatura atiende en calle San Lorenzo N° 2764 de la ciudad de Santa Fe, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 13:00. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 85572 Nov. 17 Nov. 23

En los autos caratulados: Expte. 360 - año: 2009 - PÉREZ, Elvio Marcelino c/Sucesión de Ribotta, Defendente y/u otros s/Juicio Ordinario Prescripción Adquisitiva; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Santa Fe; Oficia a Ud. para que se sirva publicar por el término de ley, lo siguiente: "Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Santa Fe: Autos: N° 360 - año 2009 Pérez Elvio Marcelino c/Sucesión de Ribotta Defendente y/u otros s/Juicio Ordinario - Prescripción Adquisitiva, Santa Fe, 26 de Octubre de 2009. Agréguese los oficios y edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL, previa certificación actuarial de los mismos. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde a los sucesores de Defendente Ribotta y Mabel María Rigotti de Ribotta. Notifíquese mediante la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Señálase nueva audiencia de vista de causa para el día 19 de Noviembre de 2009 a las 8,00 hs. Notifíquese. Fdo. Carlos Edgardo Dávila, Juez - Ma. del Huerto Guayán, secretaria. Fecho, se servirá remitirlo actuando al Juzgado oficiante, domicilio en calle San Jerónimo 1551, de la ciudad de Santa Fe. Es apoderado del actor, el Dr. Rubén Carlos Contin, con domicilio legal en calle Espora 1422, Santa Fe. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 85622 Nov. 17 Nov. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: QUIROGA MARIA ESTER, s/Quiebra; (Expte. N° 1244/09), se ha declarado la quiebra en fecha 11 de Noviembre de 2009, de María Ester Quiroga, D.N.I. N° 17.284.857, argentina, mayor de edad, de apellido materno Aguero, empleada, casada, domiciliada realmente en Camino Viejo a Esperanza, Colonia Pujol, Zona Rural de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle San Martín N° 2171, Loc. N° 80, 2º Piso de la misma ciudad. Se dispuso el día 11/11/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 10/02/10. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza), Dr. Néstor Tosolini, secretario.

S/C 85628 Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: Expte. 1145/07. RODRIGUEZ LUIS MARIA s/Quiebra, se ha dispuesto publicar el presente por dos días de conformidad con el art. 218 Ley 24522, haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha presentado el Informe Final y puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución de Fondos, por parte de la Sindicatura. Santa Fe, 27 de Octubre 2009. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez). Dra. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 85576 Nov. 17 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se hace saber que en los autos: ULRICH JORGE ALBERTO s/Quiebra; (Expte. N° 1332/09), se ha dispuesto: 1 Declarar la quiebra de Jorge Alberto Ulrich, argentino, viudo, jubilado, D.N.I. N° 6.230.071 con domicilio en calle Solis 3240 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio legal constituido en calle Calcena 1530 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Pcia. de Santa Fe. 2 Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3 Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4 Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5 Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, noviembre de 2009. Sin previo pago (art. 89 3° párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 85659 Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: QUIROS JORGE PEDRO s/Quiebra; Expte. N° 577/09, se ha dispuesto: 1 Declarar abierta la quiebra de Jorge Pedro Quiros, argentino, mayor de edad, casado, empleado, DNI N° 29.566.337, con domicilio en calle Reutemann casa 228, Barrio Marcos Bobio, Santa Fe y domicilio legal constituido en calle Corrientes 2608 Piso 1 Of. B ambos de la ciudad de Santa Fe. 2 Decretar la inhibición del fallido. 3 Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5 Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6 Prohibir hacer pagos al fallido. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2009. Sin previo pago (art. 89 3° párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Davila Juez; Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 85634 Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2°

Nominación, se hace saber que en los autos: FREDES ARIEL ANGEL s/Quiebra; Expte. N° 1272/09, se ha dispuesto: Fijar hasta el día 30/12/09, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Designar el día 12/03/10 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual debiendo acompañarlo por triplicado de los créditos y la del día 28/04/10 para que presente el Informe General. Santa Fe, 4 de noviembre de 2009. Sin previo pago (art. 89 3° párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) Dra. María del Huerto Guayan, secretaria. Se hace saber que el Síndico designado en autos es la CPN María Rosa López, quien constituye domicilio en calle Uruguay 3150 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de lunes a jueves de 16 a 19 horas. Secretaría, 9 de noviembre de 2009. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

S/C85637Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: FRANCO CELIA RAMONA s/Quiebra; Expte. 1423/06, a los fines previstos por el art. 218 L.C.Q., se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C85627Nov. 17 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FLORITO JOSE ANTONIOI y BUGNON GLORIA SONIA c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Ordinario - Prescripción, se hace saber que haciendo efectivo los apercibimientos decretados se declaró la rebeldía del demandado. Santa Fe, 22 de Octubre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 1185564Nov. 17 Nov. 19

Por disposición de la Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, 1° Circunscripción Judicial, en los autos: CITIBANK N.A. c/PINNOLA OSCAR EMILIO y O s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 1.299/05, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado por el art. 511 del C.P.C. y de C., cinco veces en el término de cinco días, a los fines de citar a los deudores Pinnola, Oscar Emilio (D.N.I. 6.235.060) y Beatriz Rosa Asención (D.N.I. 01.785.198) ambos domiciliados en calle Boulevard Zavalla N° 1.825 de la ciudad de Santa Fe, sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso o quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de los cinco (5) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito de pesos veinte mil doscientos noventa y siete con noventa y nueve centavos pesos (\$ 20.297,99), pesificados según decreto 214/02 y ley 25.561, más coeficiente de estabilización de referencia y/o coeficiente de variación salarial según corresponda y sus intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. La citación comprende también, a los terceros adquirentes que pudieran existir con respecto al inmueble cuyo dominio se encuentra

inscripto en el Registro General de la Propiedad de la ciudad de Santa Fe, registrado bajo el N° 12369, F° 3124, T° 153 Par, Sección Propiedades, Depto La Capital, Se deja constancia, que la presente publicación resulta idónea para hacer conocer la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios que pudieran existir con relación al inmueble cuyo dominio se consignó anteriormente. Santa Fe, 19 de Febrero de 2.009. Ma. José Colandre Orgnani, secretaria.

\$ 55□85566□Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/AQUINO CLAUDIO CRUZ s/Ejecutivo, (Expte. N° 672/09), se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho al señor Claudio Cruz Aquino, D.N.I. 23.315.400, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 11□85639□Nov. 17 Nov. 19

En autos ACOSTA EDUARDO ARIEL c/SUAREZ MARIA ELENA y OTROS s/JUICIO ORDINARIO. Expte. N° 983/08, en trámite ante este Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto librar edicto dirigido al codemandado Luis Carlos Villalba, D.N.I. 6.215.033, a fin de notificar que, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, se ha decretado su rebeldía en los presentes autos. Santa Fe, 05 de Noviembre de 2009. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 11□85650□Nov. 17 Nov. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que ha sido declarada la apertura de la quiebra de la Señora FABIANA BEATRIZ MEDRANO, D.N.I. N° 20.319.700, con domicilio real en calle Javier de la Rosa N° 2898, de la ciudad de Santa Fe. Ha sido designada Síndico la C.P.N. Rosa Victoria Nargielewicz, con domicilio legal en Moreno N° 787, de la ciudad de Santa Fe y ha fijado días de atención de lunes a viernes de 9 hs. a 13 hs. Se ha fijado el día 15/12/2009 fecha hasta que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito. Designar el día 02/02/2010 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Señalar el día 03/03/2010 como fecha hasta que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales y el 14/04/10 para que presente el Informe General. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 07 de Noviembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□85598□Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 20 de Gálvez, se ci~ llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ACUÑA LIDIA LC. N° 4.777.077 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los caratulados: ELECTRONICA MEGATONE SA c/ACUÑA LIDIA Y OTRA s/SUMARIO, Expte. N° 982/08, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, art. 597 del CPCC.- Gálvez, 30 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Dapello Ricardo, Secretario.

\$ 11□85705□Nov. 17 Nov. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos FREDES, Ariel Angel s/QUIEBRA, (Expte. N° 1272 - Año 2009) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de ARIEL ANGEL FREDES, de apellido materno PETRUCCI, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 28.524.924 con domicilio en calle Las Rosas 10.377 y domicilio legal constituido en calle Iturraspe 3764, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, noviembre de 2009. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila, (Juez) Dra. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□85635□Nov. 17 Nov. 23

En los autos caratulados: RIGA DOMINGO OSCAR s/Sucesorio, Expte. N° 1179/09, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6° Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios del causante, Sr. Domingo Oscar RIGA (D.N.I. N° 6.244.738), argentino, casado, jubilado, apellido materno López, con último domicilio en calle Las Heras N° 5446 de esta ciudad; nacido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe el día 6 de mayo de 1941 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 6 de mayo de 2008, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□85595□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña GRANT ELIDA GUMERSINDA, L.C. 06.445.269, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Grant, Elida Gumersinda s/Sucesorio; Expte. 1046/09 dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 18 de septiembre de 2009. Fdo. Dr. Elbio Alvarez, Secretario; Fdo. Dr. Roberto Della Mónica, Juez. Santa Fe, 27 de Octubre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□85640□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MIGUEL ANGEL BENITEZ, DNI. N° 13.583.073, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Benítez, Miguel Angel s/Sucesorio, Expte. N° 1119/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2009. Nestor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□85578□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: VILAR VICTOR ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 1080/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Víctor Aníbal Vilar, D.N.I. N° 6.248.360, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 8 de Octubre de 2009. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□85660□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 Santa Fe, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, en los autos caratulados: HUINCA OSCAR ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 848/09), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y/o terceros que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante Oscar Antonio Huinca, D.N.I. N° 8.467.235, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de los Tribunales. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2009. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□85604□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RIVOIRA, JUAN ESTEBAN, L.E. N° 3.166.499; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15□85607□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña DORA RAMONA DUPRAZ, L.E. N° 2.395.597, fallecida en Cayastá, en fecha 16/03/06, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2009. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycur, Secretario.

\$ 15□85609□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en LAUXMANN, Rubén Néstor s/SUCESORIO - Expte. Nro. 1238, año 2.009, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Rubén Néstor LAUXMANN, DNI: 27.864.112, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de noviembre de 2.009. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 15□85633□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: STOFFEL, Edgar Gabriel s/SUCESORIO, Expte. N° 1059, Afto 2.009; se cita lama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edgar Gabriel STOFFEL. DNI N° 12.660.080, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICLAL. Fdo.: Dra. Ma. Del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2009. Ma. Del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15□85563□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Anita BERNHARD - MI 11.758.472, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: BERNHARD, Anita s/Sucesorio, Expte. N° 1072 año 2009 de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 30 de Octubre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□85562□Nov. 17 Nov. 30

En los autos caratulados HOMAR, Margarita s/SUCESORIO, (Expte. N° 904/09), por disposición del

Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derechos sobre la herencia de Margarita Homar, DNI F: 2.836.949, argentina, fallecida en fecha 22-08-2008, quien se domiciliara Hernandarias 2866 de Santa Fe, a través de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los tribunales por el termino de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 modo Ley 11.287 C.P.C. para que comparezcan a estar a derecho en el termino de ley. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2009. Fdo: Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□85581□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ORLANDO LUIS FRANZOLINI, L.E. 02.278.639 (Sucesorio, Expte. N° 12297 año 2009) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 06 de noviembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15□85574□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMANDA del Valle NEGRI, L. C. 6.104.469, fallecido en Santa Fe el día 28.08.2009, último domicilio en calle Pedro Centeno N° 732, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 02 de Octubre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□85570□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados TRAPANI, Salvador Vicente s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 781/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TRAPANI, SALVADOR VICENTE, L.E. 6.193.690, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario de la C.S.J. Santa Fe, 03 de Noviembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretaria.

\$ 15□85565□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª

Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: PEIRONE, Clemente Andrés s/Sucesorio, Expte. N° 261 - Año: 1993 Reconstrucción, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CLEMENTE ANDRÉS PEIRONE, L.E. N° 07.873.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de octubre de 2009. Néstor Tosolini, secretario

\$ 15□85625□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados Spacca Daniel Eduardo s/Sucesorio, (Expte. N° 892/2009), se cita a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SPACCA DANIEL EDUARDO, LE N° 10.316.940, y a todo aquel que tenga derechos, para que comparezcan a hacerlos valer el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2009. Dra. Elsa Rita Monella, Jueza - Dr. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□85658□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos caratulados YASOGNA JOSÉ s/Sucesorio, (Expte. N° 918/Año 2009); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Yasogna - L.E. N° 3.164.456, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, 30 de Octubre de 2009. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□85613□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se cita, se Dama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Oliva MANTUA, D.I. N° 93.448.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Octubre de 2009. Dr. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15□85568□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE ERNESTO MAGGIONI, D.N.I. N° 11.733.697, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 20 de Octubre de 2009. María Esther Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□85586□Nov. 17 Nov. 30

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 37ª Nominación de Santa Fe a cargo de la secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: NIZZO, Clotilde s/Declaratoria de Herederos, Expte N° 1171/09, cita a los herederos, sucesores o legatarios de Doña CLOTILDE NIZZO. LC 6.464.339 argentina, pensionada, hija de Don Bartolo Nizzo y Virginia Piccioni, casada con Gerardo Dentesani, con último domicilio en calle Gutiérrez N° 3126 de Santa Fe, nacida en Santa Fe el 27-03-1907, fallecida en fecha 11-08-2000 en Santa Fe, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□85692□Nov. 17 Nov. 30

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña BONETTI, DOMINGA ANA, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 475 - Año 2009 - Bonetti, Dominga Ana s/Sucesorio. Tostado, 29 de Octubre de 2.009. Fdo. Dr. Manuel E. Games, Juez a/c; Dr. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15□85675□Nov. 17 Nov. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados: ALVAREZ, HERNAN DARIO y otro c/JIMENEZ, ROBERTO Y otro, s/Daños y Perjuicios, Expte. 321 - 2009, que tramitan ante dicho Juzgado, el Sr. Roberto Jimenez, ha sido declarado rebelde en la causa de mención. A mayor recaudo

se transcribe la providencia que así lo dispone: San Jorge, 02 de Noviembre de 2009. Declarase rebelde al co-demandado Roberto Jimenez. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Dr. Tristan Regulo Martínez, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados Judicial. San Jorge, 6 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□85698□Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO DASSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dispuestos en los autos: MACHADO, ESTEBAN IVAN ROBERTO c/DASSO, GUSTAVO y OTRO, s/Daños y Perjuicios, (Expte. 1494 - 2008), que tramitan ante dicho Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados Judiciales. San Jorge, 9 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□85699□Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge. se cita, se llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de la Sra. LEONORA MARIA MONASTEROLO, el Sr. FERNANDO PRONE, y el Sr. LUIS ALBERTO PRONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: LUIS ALBERTO PRONE y OTROS s/Sucesorio, Expte. Nro. 301 - Año 2009. Juez Dr. Tristán Martínez, Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi. San Jorge, 29 de Octubre de 2009.

\$ 15□85629□Nov. 17 Nov. 30

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo civil, comercial y del Trabajo -Secretaría Única de la ciudad de San Cristóbal- en los autos caratulados: VERCELLI SILVIA MARIA s/Declaratoria de Herederos y su Acumulado, Exp. 124/09, WELSCHEN FERNANDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 126/2009, ocurrida en San Cristóbal (Sta. Fe Argentina) en fecha 27.01.2009, para que concurran a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 2 de Noviembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□85696□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo civil, comercial y del Trabajo -Secretaría Única de la ciudad de San Cristóbal- en los autos caratulados: SOLA ANSELMO ALUMINADO s/Sucesorio; Expte. 126/2009, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por fallecimiento de ANSELMO ALUMINADO SOLA, ocurrida en San Cristóbal (Sta. Fe - Argentina) en fecha 02.03.2003, para que concurran a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 3 de Noviembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□85697□Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13. Civ. Com. y Laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, se hace saber la iniciación de la acción judicial tendiente a obtener el cambio de nombre de la Srta. Fani Lisandra Niemis por el de FANY LISANDRA NIEMIS. conforme los autos: NIEMIS FANY LISANDRA s/Rectificación de Partida (hoy Cambio de Nombre), Expte. Nro. 1.028/08. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, durante dos meses, una vez por mes. Vera, 13 de Noviembre de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 30□85621□Nov. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Secretaría Única, hace saber en los autos caratulados: ROMERO ABEL c/ESTANCIA LA MARTINA S.A. s/USUCAPION, Expte. N° 442/2009, lo siguiente: Vera, 7 de octubre de 2009. Agréguese los edictos con certificación del actuario y declárase rebelde a los demandados Estancias La Martina S.A. Notifíquese. Fdo. Dr. N. Muse Chemes, Juez a/c. Dr. G. Zapata Charles, Secretario. Vera 29 de Octubre de 2009. . Germán Zapata Charles, Secretario.

\$ 15□85682□Nov. 17 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez en autos caratulados: DIAZ SANTIAGO s/PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte. N° 40 año 2009) se ha ordenado lo siguiente: "Vera, 05 de febrero de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio sumario de AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO del Sr. SANTIAGO DIAZ. Cíteselo por edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Con certificación del actuario agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás oportunamente. Notifiquen Willambi, Loureiro, Mudry, Faccioli, o Fernández. Notifíquese. Fdo: Dr. Luis Octavio Silva, Juez a/c - Dr. Alejandro Rodríguez, Secretario, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe. El presente deberá publicarse en forma gratuita atento a que estos autos se tramitan con el patrocinio de la Defensoría General N°1 2 de los Tribunales de Vera a cargo de la Dra. María Rafaghelli,

secretaria.

S/C 79071 Nov. 17

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en Comercial y Laboral de la 2a. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Bossio o Bosio de Corti Margarita Magdalena en los autos caratulados: Bossio o Bosio de Corti Margarita Magdalena s/Sucesorio (Expte. N° 1562 - A 2009), para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al arto 67 del C.P.C. Iniciado el Juicio Sucesorio por los Dres. Roberto Rolandi y Evangelina Rolandi, Ameghino N° 504, Sunchales. Rafaela, 30 de octubre de 2009. Dra. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 18 85677 Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª Nominación de Rafaela, en la causa: Expte. N° 1461 - año 2009- PITTON, Alicia s/DECLARATORIA DE HEREDEROS se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ALICIA PITTON, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL (art. 67 C.P.C.C). Sucesorio tramitado por el Dr. Horacio Trivelli - Estudio Jurídico Trivelli - Allochis y Asoc. Alem 256 de Rafaela. Rafaela, 29 de septiembre de 2009. Ercole Elido G., secretario.

\$ 11 85685 Nov. 17 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ª Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Juan Carlos Ramonda, en los autos caratulados Expte. N° 1460 - AÑO 2009 - JESIONCZAK, Carlos Miguel José s/SUCESORIO, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS MIGUEL JOSÉ JESIONCZAK para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 28 de octubre de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11 85551 Nov. 17 Nov. 30

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por el Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Primera Nominación, de Reconquista (SF), en los autos caratulados: RODRIGUEZ, LUIS AMADO S/SUCESORIO - Expte. N° 938/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Don LUIS AMADO RODRIGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos referidos. A tales efectos se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Reconquista, 15 de Septiembre de 2009. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdasele la participaron legal correspondiente. Por iniciada Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio de Luis Amado Rodriguez. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios, al A.P.I. y a la Caja de Asistencia Social. Publíquese edictos conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Vanrell, Secretaria; Dr. José Maria Zarza, Juez. Reconquista, 09/11/2009. Patricia Vanrrell, secretaria,

\$ 15□85687□Nov. 17 Nov. 30
